

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40281 HUESCA

El Juzgado de lo Mercantil de Huesca

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000208/2012 referencial concursado Distribución, Alimentación y Lácteos, S.L., con CIF N.º B22154744, con domicilio en Chimillas (Huesca), por auto de fecha 15 de octubre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se acuerda la conclusión del Concurso de Distribución, Alimentos y Lácteos, S.L., y el archivo de las actuaciones por liquidación de la masa activa e inexistencia de más bienes o derechos del concursado.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de Distribución, Alimentos y Lácteos, S.L.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal en escrito de fecha 11 de septiembre de 2020.

Huesca, 4 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A200053607-1